

COMUNICADO N° 003-2024-CG/PREVI-SCI

Se amplía el plazo para la presentación de los entregables que demuestran la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades públicas

Se informa a todas las entidades públicas que están en proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) que, de manera excepcional, se ha extendido el plazo para enviar a la Contraloría General, a través del aplicativo informático correspondiente, los siguientes entregables que evidencian su avance:



Entregables



Plazos

2do Seguimiento del Plan de Acción Anual, periodo 2023

Evaluación anual de la implementación del SCI, periodo 2023

Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación, periodo 2024

Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, periodo 2024

Hasta el 12 de febrero de 2024

Hasta el 27 de marzo de 2024

Las entidades públicas a nivel nacional asumen esta responsabilidad en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y sus modificaciones; por lo que los entregables podrán ser registrados y presentados de manera virtual en los plazos señalados en el presente comunicado. Para acceder al aplicativo informático, ingrese al siguiente enlace web:

[Ingresa aquí al Sistema de Control Interno](#)

Para la absolución de consultas, orientación o asistencia técnica, les facilitamos en este enlace web, los contactos de los sectoristas asignados:

[Accede AQUÍ](#)

Lima, 31 de enero de 2024
Contraloría General de la República